

CONSTANCIA: Manizales, Mayo 03 de 2021. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales Caldas, mayo cuatro (04) de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 2020-00325 00 (VS- Adjudicación de Apoyo)

Teniendo en cuenta el escrito anterior radicado el día 30 de abril de este año por la Curadora Ad-litem designada a la señora OLGA LUCÍA JARAMILLO HERNÁNDEZ, dispone el Despacho:

RELEVAR del cargo a la Dra. AMPARO JARAMILLO GÓMEZ del cargo para el cual fue designada mediante auto del 20 de enero de 2021 y en su lugar NOMBRAR al Doctor GERARDO ADARVE MARTÍNEZ para que actúe en representación de la demandada Olga Lucía Jaramillo Hernández dentro del presente proceso VERBAL SUMARIO -ADJUDICACION DE APOYO TRANSITORIO-promovido por OLGA LILIANA GARCÍA JARAMILLO. A quien se le notificará personalmente dicho nombramiento a su correo electrónico gerardoadarve@yahoo.es . Una vez recibida su aceptación, se le notificará el auto admisorio de la demanda, se le enviará la respectiva acta de posesión y se le correrá traslado por el término de diez (10) días, el cual se surtirá mediante el envío de copia de la demanda y sus anexos para su contestación.

NOTÍFIQUESE

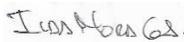


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 075 el 05 de mayo de 2021.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

